

CUMPLEAÑOS INFELIZ



Hace 1 año se aprobó en Diputados el Proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva que propone:

Prevenir las muertes por abortos inseguros.
Promover la educación sexual y la prevención de embarazos no deseados. Legalizar el aborto.

**El Senado tiene que votar y no lo hace.
Esperará que pase otro año más...?**

Coordinación
Nacional de
Organizaciones por la
Defensa de la Salud
Reproductiva.

**Es una cuestión de Derechos.
Es una cuestión de Democracia.
Es Urgente.**